



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



ACTA ORDINARIA N°21

Sesion celebrada por la honorable corporación municipal de San Juan La Paz a los 01 dias del mes de octubre del año 2020, siendo las 09:00 AM, reunidos en el palacio municipal presente a dicha reunión el alcalde municipal Nelson Renan Hernandez Rios , acompañados de los miembros de la corporación municipal que acontinuacion se describen, presente la vice alcalde municipal, Orfilia Bonilla, y demás regidores según su orden, primer regidor Melkin Jonas Rodriguez, segundo regidor Maria Lucrecia Euceda, tercer regidor Hilda Rosa Velasquez, cuarto regidor Jose Santos Turcios y ante la secretaria municipal que da fe; desarrollándose la siguiente agenda: 1-Oracion a Dios dirigida por la regidora Hilda Rosa Velasquez, 2- comprobación del Quorum por el alcalde municipal Nelson Renan Hernandez Rios, 3- apertura de la sesión, 4- lectura de la agenda , 5- lectura de la acta anterior, 6- lectura de correspondencias, 1-El Joven Avel Inaldo Almendares con numero de identidad 1213-1989-00057 solicito 10 bolsas de cemento para su vivienda.

7.- Aprobaciones y Resoluciones 1.- La honorable corporación municipal por unanimidad de votos dio por aprobado la transferencia con expediente N°48, debito, modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020; disminuyendo apoyo a microemprendimientos del municipio, renglón 1300000002000, objeto del gasto 54200, Fondo 11-001-01, cantidad Lps 18,955.00, total de debito Lps 18,955.00, crédito modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020; ampliando entrega de fertilizantes a productos del municipio, renglón 1300000001000 objeto del gasto 54200, fondo 11-001-01, cantidad Lps. 18,955.00, total de crédito, Lps. 18,955.00.

2.- El jefe de presupuesto presento el informe mensual de ingresos y egresos mes de septiembre 2020, ingresos la cantidad de Lps, 2, 063,137.96, egresos la cantidad de Lps. 653,250.31.

3.- La honorable corporación municipal enmienda el punto numero uno de aprobaciones y resoluciones del acta N°17, donde se comprobó la cantidad de 530 quintales de fertilizantes formula 12-24-12 a Lps 550 cada uno, donde se realizaron las siguientes cotizaciones;

1.-Agroferreteria El Ranchero #2 por el valor de Lps. 291,500, Agroferreteria campestre Lps.296, 800, Agropecuaria del sur (Agrosur) por Lps. 299,450, realizando la compra en Agroferreteria El Ranchero #2 por ser esta la de menor presio. 4.- La honorable corporación dio por aprobado la compra de 530 quintales de fertilizante UREA, donde participaron los siguientes Agroferreterias.

1.- Agroferreteria campestre con el valor de Lps. 241,680, 2.- Agroferreteria del sur (Agrosur) con el valor de Lps. 243,800, 3.- Agroferreteria El Ranchero #2 con el valor de Lps 238,500, por lo que se realizo tal compra en esta ultima agroferreteria por ser la de menor precio y mayor calidad. 8.- Asuntos varios, el alcalde municipal manifestó que se pavimentara un tramo de sistema hidráulico en la comunidad del LLano. La honorable corporación municipal aprobó el proyecto de la alcantarias en la calle que conduce de ocotillos a la comunidad de capiro. 9.- cierre de la sesión, siendo las 12 se dio por finalizada dicha reunión.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

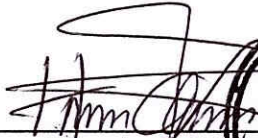
"Trabajando por el progreso del municipio"



Firma y sello, Nelson Renán Hernández Ríos, Alcalde Municipal. Firma primer Regidor, Melkin Jonas Rodriguez Galeano firma, segundo Regidor Maria Lucrecia Euceda Yanes, Firma Tercer Regidor Hilda Rosa Velasquez Colindres Firma, cuarto Regidor, Jose Santos Turcios. Firma Y sello Heidy Alejandra Gomez. Secretaria Municipal.

***** ES CONFORME A SU ORIGEN *****

Extendida en San Juan Departamento de La Paz a los 30 días del mes de octubre del año 2020.


Secretaría Municipal
Heidy Alejandra Gomez





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



Acta ordinaria N°22

Sesion celebrada por la honorable corporación municipal de San Juan La Paz a los 15 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 10:00 AM, reunidos en el palacio municipal presente a dicha reunión el alcalde municipal Nelson Renan Hernandez Rios, acompañados de los miembros de la corporación municipal que a continuación se describen, vice alcalde municipal, Orfilia Bonilla, y demás regidores según su orden, primer regidor Melkin Jonas Rodriguez, segundo regidor Maria Lucrecia Euceda, tercer regidor Hilda Rosa Velasquez, cuarto regidor Jose Santos Turcios y ante la secretaria municipal que da fe; desarrollándose la siguiente agenda: 1-Oracion a Dios dirigida por el regidor Jose Santos Turcios. 2.- Comprobacion del Quorum, por el alcalde, 3.- luego este mismo procedio a dar apertura a la sesión, 4.- la secretaria municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, 5.- luego procedio a dar lectura el acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna enmienda, 6.- lecturas de correspondencias, 1.- El señor Santos Acosta Mejia con identidad número 1213-1975-00002, solicito 2 puertas y una ventana; los miembros de la iglesia católica de la comunidad del Quebrachal solicitan un sonido, para tal iglesia, la señora Yemy Maria Maldonado solicita 15 bolsas de cemento. Los integrantes del club Deportivo Once Estrellas solicitan ayuda económica para celebrar el 58 aniversario de su equipo, la señora Maria Santos Solicita material para construir una cocina asu vivienda.

7 Aprobaciones y resoluciones. 1 la coordinadora de la oficina de mujer presento ante la corporación municipal la propuesta de realizar un taller de belleza y cosmetología para impartirle a diferentes mujeres del municipio. RESOLUCION: La honorable corporación aprobó la moción presentada por la coordinadora de la OMM, Por lo que se realizaron las diferentes cotizaciones 1. Variedades Maryan salón nails con el valor de LPS. 64,205.00, variedades milagro por el valor de LPS. 52,885.00, por lo que tal compra se efectuó en esta última comercial por ser el mejor precio y mayor calidad, este taller será impartido por la joven Angie Yahely Chevez Hernandez, por un periodo de seis meses consecutivos a quien se le pagara un total de LPS. 30,000.00. 3. La honorable corporación municipal por unanimidad de votos dio por aprobado la transferencia con expediente N 49. debito modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020, disminuyendo construcción de primera etapa de alcantarillado de aguas negras en la comunidad de El Llano, renglón 1102002000001, objeto del gasto 47210, fondo 11-001-01, cantidad LPS. 50,500.00. modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020, disminuyendo jornales, renglón 0300000004000, objeto del gasto 12200, fondo 11-001-01 cantidad LPS. 38,400.00. total de debito LPS. 88,900.00. crédito modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020, ampliando servicios de consultoría de gestión administrativa financiera y conexas, renglón 0300000004000 objeto del gasto 24710, fondo 11-001-01, cantidad LPS. 38,400.00. Modificación presupuestaria entre cuentas con fondos de transferencia año 2020, ampliando perforación de pozo para agua potable en la comunidad de El Quebrachal. Renglón



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"



1102006000001 objeto del gasto 47210, fondo 11-001-01, cantidad LPS. 50,500.00, total de crédito LPS. 88,900.00. 4. La honorable corporación municipal aprobó conexión de agua potable de chawiton al centro comunal del Llano. 5 La corporación municipal aprobó el mejoramiento de la vivienda de la señora Elia Esperanza Morales, en la comunidad de Horcones. 6 la Honorable corporación municipal aprobó construcción de pilas a las señoras Lidia Antonia Moreno y Adriana Licon. 8. Asuntos varios: los honorables manifestaron que re buscara un terreno para construir una posta policial en este municipio. 9. Cierre de la sesión, no habiendo más que tratar se dio por finalizada dicha reunión de corporación. Firma y sello, Nelson Renán Hernández Ríos, Alcalde Municipal. Firma primer Regidor, Melkin Jonas Rodriguez Galeano firma, segundo Regidor Maria Lucrecia Euceda Yanes, Firma Tercer Regidor Hilda Rosa Velasquez Colindres Firma, cuarto Regidor, Jose Santos Turcios. Firma Y sello Heidy Alejandra Gomez. Secretaria Municipal.

***** ES CONFORME A SU ORIGEN *****

Extendida en San Juan Departamento de La Paz a los 30 días del mes de octubre del año 2020.


Secretaria Municipal
Heidy Alejandra Gomez.